

Guayaquil, 12 de junio del 2014

Señor
Representante Legal
COLIBRICORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy, cedo el título de acciones que me corresponden en el Capital Social de **COLIBRICORP S.A.** y que a continuación detallo:

1. **TITULO DEFINITIVO No. 1** De propiedad del señor LUCAS GARCIA BAYLLERES SALAZAR contentivo de 360 acciones, se cede a favor del señor DAVID DANIEL VALENCIA OSPINA.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)** cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, cedo: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenga o pueda tener respecto de las antedichas acciones; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta la parte cesionaria.

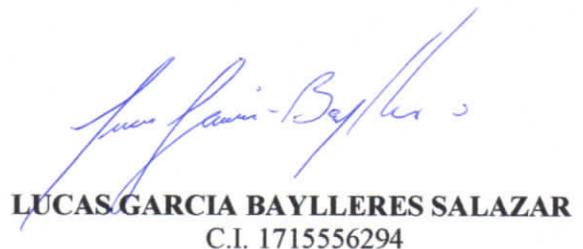
Atentamente,

CESIONARIO



DAVID DANIEL VALENCIA OSPINA
C.I. 0912219706

CEDENTE



LUCAS GARCIA BAYLLERES SALAZAR
C.I. 1715556294